

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 707

DALCAHUE, 12 de Marzo del 2015.-

V I S T O S: El Cometido Funcionario N° 307, 309, 312. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado de asistente social y encuestadora de Ficha de Protección Social a los sectores de Tenaún, Quetalco, Puchaurán, Mocopulli el día 12/03/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
2. **Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** ir al sector de Mocopulli Bajo por ripiado de camino el día 12/03/2015 (Viático). Dicho cometido se realizará con camión FHBW-33, excavadora BGCB-61
3. **Don Manuel Alvarez Barría, Suplencia grado 8° de la E.M.S:** Reunión con Conservador Bienes Raices en Castro el día 12/03/2015 (Sin Viatico). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


SARA ORDENES CARIQUEO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - **Transparencia**
- SEOC/CIVG/RCCC/pyoa**